RESOLUCIÓN DNCP N° 1.038 / 2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.014 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALISTAS EN ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 11 de abril de 2.014

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, el informe elaborado por el comité de Evaluación de Ofertas, la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley N° 3.439/07, el Decreto N° 11/2.013, y

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación, realizado conforme al Articulo 96 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *Selección cuando el presupuesto es fijo,* recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a los consultores recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 11 de fecha 16 de agosto de 2.013, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2.014 *"CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALISTAS EN ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO DE LA NUEVA VERSIÓN DEL*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a los siguientes consultores:

1. ING. NATALIA QUIROZ – el LOTE 1, por un monto de Gs. 93.000 (guaraníes noventa y tres mil) por hora, con un mínimo de 120 hs. mensuales y un máximo de 156 hs. mensuales.
2. ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA – el LOTE 2, por un monto de Gs. 93.000 (noventa y tres mil) por hora, con un mínimo de 160 hs. mensuales y un máximo de 208 hs. mensuales.
3. LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE – el LOTE 3, por un monto total de Gs. 105.600.000 (guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil).

Artículo 2° AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato y obtención del Código de Contratación de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN

ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional